

DIARIO
CURICÓ



Avisos Legales

26 de febrero de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Las Torcazas número cuatrocientos cuarenta y tres, correspondiente al Lote número cuatrocientos seis, del Loteo "Parque Los Guindos", de la comuna de Curicó, Séptima Región del Maule, a nombre de CRISTIAN HERNÁN TORRES RAMOS, inscrito a fojas 6111 N° 3475 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 533,7614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$118.100, por concepto de costas procesales y \$180.000 por concepto de costas personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4778-2024, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/TORRES RAMOS". Hipotecario. Secretaría.